



ACUERDO PCSJA25-PCSJA25-12368

29 de diciembre de 2025

“Por el cual se crean unos cargos con carácter permanente en el Consejo de Estado y se dictan otras disposiciones”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las señaladas en el artículo 85 de la Ley 270 de 1996; modificado por la Ley 2430 de 2024 una vez emitido el concepto previo de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, de conformidad con lo aprobado en las sesiones del 27 de agosto y 18 de diciembre de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación del 15 de agosto de 2025, el presidente de la Sección Segunda del Consejo de Estado informó a la Corporación que la estructura de planta de los despachos existentes en esa sección no permite atender de manera eficiente y celeridad la demanda de justicia en materia laboral y de seguridad social del sector público de su competencia.

Que el Consejo Superior de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 2080 de 2021, en consonancia con lo dispuesto en los numerales 12 y 13 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, realizó los estudios para evaluar las necesidades comunicadas por el Consejo de Estado, para lo cual, mediante un documento técnico analizó la gestión judicial de la Sección Segunda de esa corporación judicial y la proyección de la demanda efectiva, considerando pertinente ampliar la planta de personal de los despachos de magistrado de esa sección, con el propósito de cumplir los mandatos legales y continuar avanzando en la garantía del derecho fundamental de acceso a la administración de justicia.

Que la directora general de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante el oficio 2-2025-078876 del 13 de diciembre de 2025, emitió concepto favorable a la solicitud de viabilidad presupuestal presentada por el Consejo Superior de la Judicatura para la modificación de la planta de personal permanente de la Rama Judicial.

Que en la emisión del concepto favorable a la solicitud de viabilidad presupuestal, se señaló que la provisión de los cargos creados deberá realizarse de manera gradual, hasta por el monto de las apropiaciones asignadas a la Rama Judicial.

Que la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial mediante el Acuerdo CIRJA25-18 de 2025, emitió concepto previo a la creación de cargos permanentes en las diferentes jurisdicciones de la Rama Judicial y modificar las plantas de personal.

Que en consecuencia el Consejo Superior de la Judicatura considera técnica, jurídica y presupuestalmente viable crear unos cargos permanentes en el Consejo de Estado con el propósito de cumplir los mandatos legales previstos en la Ley 270 de 1996; así como en los planes y programas aprobados por la Corporación para garantizar el derecho fundamental de acceso a la administración de justicia.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. La provisión de los cargos creados en el presente Acuerdo deberá realizarse de manera gradual, a partir de la fecha en que se cuente con el monto de las apropiaciones asignadas a la Rama Judicial, conforme se condicionó en el concepto favorable a la solicitud de viabilidad presupuestal para la modificación de planta de personal permanente de la Rama Judicial.

De conformidad con lo anterior, mediante Acuerdo proferido por la Corporación se autorizará la provisión de los citados cargos.

Artículo 2. Creación de cargos permanentes en los despachos de magistrado de la Sección Segunda del Consejo de Estado. Crear, con carácter permanente, a partir del trece (13) de enero de 2026, en los despachos de magistrado de la Sección Segunda del Consejo de Estado, los cargos que se enuncian a continuación:

No.	Nombre del despacho	Denominación del cargo	Cantidad de cargos
1	Despacho 001 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado auxiliar	1
2		Profesional especializado grado 33	2
3	Despacho 002 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado auxiliar	1
4		Profesional especializado grado 33	2
5	Despacho 003 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado auxiliar	1
6		Profesional especializado grado 33	2
7	Despacho 004 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado auxiliar	1
8		Profesional especializado grado 33	2
9	Despacho 005 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado auxiliar	1
10		Profesional especializado grado 33	2
11	Despacho 006 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado auxiliar	1
12		Profesional especializado grado 33	2
Total cargos			18

Artículo 3. De la estructura y planta de personal del Consejo de Estado. La estructura de la planta de personal del Consejo de Estado, a partir del trece (13) de enero de 2026, será la siguiente:

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
Presidencia	Magistrado auxiliar	NOM	1
	Profesional especializado	33	5
	Profesional universitario	21	1
	Profesional universitario	20	1
	Secretario de corporación nacional	NOM	3
	Secretario de Presidencia del Consejo de Estado	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	3
	Auxiliar judicial	01	1
	Asistente administrativo	6	1
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Citador	05	2
	Conductor o chofer	06	1
	Total		21
Oficina Divulgación y Prensa adscrita a Presidencia del Consejo de Estado	Profesional especializado	33	1
	Profesional universitario	21	3
	Asistente administrativo	8	1
	Total		5
Secretaría General	Secretario general	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	11
	Auxiliar judicial	02	2
	Auxiliar judicial	03	18
	Escribiente de corporación nacional	NOM	8
	Citador	05	4
	Conductor o chofer	06	1
	Total		45
Archivo	Auxiliar judicial	03	2
	Asistente administrativo	6	3
	Citador	05	1
	Total		6
Relatoría común a todas las secciones	Auxiliar judicial	02	2
	Total		2
	Relator de corporación nacional	NOM	3

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
Relatoría de Asuntos Constitucionales	Profesional universitario	21	3
	Auxiliar judicial	02	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	6
	Total		15
Grupo de Apoyo de Sistemas	Profesional especializado	33	4
	Profesional universitario	20	1
	Profesional universitario	18	3
	Operador de sistemas	18	1
	Técnico	13	5
	Total		14
Coordinación Administrativa Adscrita a la Presidencia del Consejo de Estado – Coordinación	Profesional especializado	33	1
	Profesional universitario	18	1
	Asistente administrativo	8	1
	Asistente administrativo	6	1
	Total		4
Coordinación Administrativa Adscrita a la Presidencia del Consejo de Estado - Almacén	Asistente administrativo	6	1
	Total		1
Coordinación Administrativa Adscrita a la Presidencia del Consejo de Estado – Archivo Central	Auxiliar judicial	02	1
	Asistente administrativo	6	1
	Total		2
Coordinación Administrativa Adscrita a la Presidencia del Consejo de Estado – Central de Correspondencia	Asistente administrativo	7	1
	Total		1
Coordinación Administrativa Adscrita a la Presidencia del Consejo de Estado – Conmutador	Asistente administrativo	6	1
	Total		1
Coordinación Administrativa Adscrita a la Presidencia del Consejo de Estado – Correspondencia	Asistente administrativo	7	1
	Total		1
Coordinación Administrativa Adscrita a la Presidencia del Consejo de Estado – Fotocopiado	Asistente administrativo	6	1
	Total		1
Servicios Generales	Auxiliar de servicios generales	4	5
	Total		5

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
Despacho 001 de la Sección Primera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	4
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	7
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		23
Despacho 002 de la Sección Primera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	4
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	7
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		23
Despacho 003 de la Sección Primera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	4
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	7
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		23
Despacho 004 de la Sección Primera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	4
	Profesional especializado	33	4
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	7
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		23
Relatoría de la Sección Primera del Consejo de Estado	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Total		4

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
Secretaría de la Sección Primera del Consejo de Estado	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	2
	Auxiliar judicial	01	3
	Auxiliar judicial	03	1
	Auxiliar judicial	04	1
	Escribiente de corporación nacional	NOM	9
	Citador	05	2
	Total		19
Despacho 001 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	4
	Escribiente de corporación nacional	NOM	4
	Conductor o Chofer	06	1
Total		26	
Despacho 002 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	4
	Escribiente de corporación nacional	NOM	4
	Conductor o Chofer	06	1
Total		26	
Despacho 003 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	4
	Escribiente de corporación nacional	NOM	4
	Conductor o Chofer	06	1
Total		26	
	Magistrado de corporación nacional	NOM	1

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
Despacho 004 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	4
	Escribiente de corporación nacional	NOM	4
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		26
Despacho 005 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	4
	Escribiente de corporación nacional	NOM	4
	Conductor o Chofer	06	1
Total		26	
Despacho 006 de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	6
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	4
	Escribiente de corporación nacional	NOM	4
	Conductor o Chofer	06	1
Total		26	
Relatoría de la Sección Segunda del Consejo de Estado Subsección A	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Total		5
Relatoría de la Sección Segunda del Consejo de Estado Subsección B	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Total		5
Secretaría de la Sección Segunda del Consejo de Estado	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	5
	Auxiliar judicial	03	3

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
	Auxiliar judicial	04	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	17
	Citador	05	4
	Total		32
Despacho 001 de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	5
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	3
	Conductor o Chofer	06	1
Total		27	
Despacho 002 de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	5
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	3
	Conductor o Chofer	06	1
Total		27	
Despacho 003 de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	5
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	3
	Conductor o Chofer	06	1
Total		27	
Despacho 004 de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	5
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	3
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		27
Despacho 005 de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	5
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	3
	Conductor o Chofer	06	1
Total		27	
Despacho 006 de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	5
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	3
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		27
Despacho 007 de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	5
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	3
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		27
Despacho 008 de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	5
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	3
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		27
Despacho 009 de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	5
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	3
	Escribiente de corporación nacional	NOM	3
	Conductor o Chofer	06	1
Total		27	
Relatoría de la Sección Tercera del Consejo de Estado Subsección 1	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	2
	Total		3
Relatoría de la Sección Tercera del Consejo de Estado Subsección 2	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	3
	Total		4
Relatoría de la Sección Tercera del Consejo de Estado Subsección 3	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	2
	Total		3
Relatoría de la Sección Tercera del Consejo de Estado Subsección 4	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	2
	Total		3
Secretaría de la Sección Tercera del Consejo de Estado	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	4
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	1
	Auxiliar judicial	03	2
	Auxiliar judicial	04	1
	Escribiente de corporación nacional	NOM	17
	Citador	05	4
	Total		30
Despacho 001 de la Sección Cuarta del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	6

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	3
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	2
	Auxiliar judicial	02	1
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		23
Despacho 002 de la Sección Cuarta del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	6
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	3
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	2
	Auxiliar judicial	02	1
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		23
Despacho 003 de la Sección Cuarta del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	6
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	3
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	2
	Auxiliar judicial	02	1
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		23
Despacho 004 de la Sección Cuarta del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	6
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	3
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	5
	Auxiliar judicial	01	2
	Auxiliar judicial	02	1
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Conductor o Chofer	06	1

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
	Total		23
Relatoría de la Sección Cuarta del Consejo de Estado	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	1
	Total		4
Secretaría de la Sección Cuarta del Consejo de Estado	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Contador liquidador	17	1
	Auxiliar judicial	03	2
	Auxiliar judicial	04	1
	Escribiente de corporación nacional	NOM	7
	Citador	05	2
Total		15	
Despacho 001 de la Sección Quinta del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	2
	Conductor o Chofer	06	1
Total		17	
Despacho 002 de la Sección Quinta del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	2
	Conductor o Chofer	06	1
Total		17	
Despacho 003 de la Sección Quinta del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	2
	Conductor o Chofer	06	1

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
	Total		17
Despacho 004 de la Sección Quinta del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	5
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	2
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		17
Equipo Interdisciplinario de la Sección Quinta del Consejo de Estado	Magistrado auxiliar	NOM	1
	Profesional especializado	33	5
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	4
	Auxiliar judicial	01	6
	Total		16
Relatoría de la Sección Quinta del Consejo de Estado	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	2
	Total		3
Secretaría de la Sección Quinta del Consejo de Estado	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	2
	Auxiliar judicial	03	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	4
	Citador	05	1
	Total		11
Despacho 001 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	3
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	1
	Auxiliar judicial	01	2
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		11
Despacho 002 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	3
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	1
	Auxiliar judicial	01	2
	Conductor o Chofer	06	1

Despacho/Dependencia	Denominación del cargo	Grado	Cantidad de cargos
	Total		11
Despacho 003 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	3
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	1
	Auxiliar judicial	01	2
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		11
Despacho 004 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado	Magistrado de corporación nacional	NOM	1
	Magistrado auxiliar	NOM	3
	Profesional especializado	33	3
	Sustanciador de Consejo de Estado	NOM	1
	Auxiliar judicial	01	2
	Conductor o Chofer	06	1
	Total		11
Relatoría de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado	Relator de corporación nacional	NOM	1
	Auxiliar judicial	02	2
	Total		3
Secretaría de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado	Secretario de sala o sección	NOM	1
	Oficial mayor de corporación nacional	NOM	2
	Escribiente de corporación nacional	NOM	2
	Auxiliar judicial	03	2
	Citador	05	1
	Total		8
Cantidad de cargos			987

Artículo 4. Nombramientos. Los cargos creados en el presente Acuerdo serán nombrados por la autoridad nominadora de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política, en el artículo 131 de la Ley 270 de 1996, las correspondientes listas de elegibles vigentes, las disposiciones vigentes y los acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura.

Artículo 5. Perfiles y requisitos. Los perfiles y requisitos para los cargos creados en el presente Acuerdo son los definidos en los Acuerdos PCSJA25-12265 y PCSJA25-12266 de 2025.

Artículo 6. Régimen salarial. El régimen salarial y prestacional de los cargos creados en el presente Acuerdo será el establecido para los servidores judiciales de la Rama Judicial.

Artículo 7. Disponibilidad presupuestal, de infraestructura física y tecnológica. La provisión de los cargos creados en este Acuerdo se hará una vez la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial expida los correspondientes certificados de disponibilidad presupuestal y de infraestructura física y tecnológica, en aras de garantizar los recursos necesarios.

Artículo 8. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

JORGE ENRIQUE VALLEJO JARAMILLO

Presidente

Firmado Por:

Jorge Enrique Vallejo Jaramillo

Presidente

Consejo Superior De La Judicatura

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff0e1a2ac1ac89ef3df513bd88116e460403826dda260e511bea07813de3fcf9**

Documento generado en 29/12/2025 08:34:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>